

Ayuntam. El día 6.º
Enero. de 1850

En la Universidad de Lere y su Sala Comunal
hoy día seis de Enero de mil ochocientos
se juntaron los Señores D. Don Luis
Alte. Presidente, D. Manuel de Olaverri
Alte. D.º Martín Penaga, D.º José
Legorburu, D.º Miguel Joaquín Urquiza
no Martiarena Regidores, que asistieron
de misma, y por presencia de un
escrito Secretario, se trató y acordó lo siguiente.

Se hizo lectura de la correspondencia
Se trató el temalamiento de
mana para la Verion de Ayuntamiento
mo de costumbre e acuerdo, que terminen
despues de concluida la misma
Venidos en esta Sala Comunal
Jales que fuesen necisito, y que con
Ley vigente e Ayuntamientos, se
minis en conocimiento de los

Se trató tambien de nombrar un
Regidores uno que fuese de
go e Procurador Sindico, y
Ley vigente debiendo tener la
de saber leer y escribir, acordaron

Señor D. Bruno Martiarena.

Ultimamente trataron Ellos Señores de los asalariados como sea señalado según costumbre, y acordaron, que puesto los arbitrios municipales de este año son suficientes para atender al pago de todos los asalariados, no se haga ninguna imbuicion en esto, y que ~~se~~ continuen en sus respectivos destinos.

Ultimamente se hizo lectura de un memorial presentado por Patrio Machineca proponiend. hacer gratuitamente el pago de la Tesoreria de este año, y por motivo se hallaban ya renovados todos los destinos sin embargo se acordó consultar el punto con un Letrado para lo cual quedó comisionado el Sr. Ill. Presidente.

Con tanto se dio fin a este acto firmando los que saben, de que certifica yo el Secret.
Jose Luis Yasa Martiarena

El Sec.
N. Mante